

Los miembros del Comité de Transparencia sesionaron el día 13 de junio del año 2018¹, con el objeto de llevar a cabo la 9ª Sesión Extraordinaria, la cual se celebró por medios electrónicos a partir de las 12:51 horas, con la participación de todos las y los integrantes e invitados e invitadas del Comité. A saber, el Comité se integra por las siguientes personas: -----

- Mtra. Jimena Moreno González, Responsable de la Unidad de Transparencia-----
- Lic. Francisco Javier Lozano Moheno, Titular del Órgano Interno de Control en el CIDE ---
- Lic. Martha Lucía Fernández Morales, Coordinadora de Archivo en el CIDE -----

Participaron como invitadas e invitados la Dra. María Solange Maqueo Ramírez, Profesora Investigadora de la División de Estudios Jurídicos, Mtro. Rashid Gorra Flota, Titular de la Oficina de Asuntos Jurídicos y Lic. Karla Prudencio Ruiz, adscrita a la Secretaría General, invitados permanentes con voz, pero sin derecho a voto.

Y sometió el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Lista de asistencia.

1.1. Declaratoria de Quórum.

2.- Lectura y aprobación del Orden del Día.

3.- Puntos a desahogar:

- 3.1. Confirmación de clasificación de información en la elaboración de versiones públicas para dar respuesta a la solicitud de información No. 1109000004918.

¹ De conformidad con la modificación al Reglamento Interno del Comité de Información, aprobada el 3 de diciembre de 2014

3.2. Confirmación de clasificación de información en la elaboración de versiones públicas para dar respuesta a la solicitud de información No. 1109000005218.

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

1. En relación con el numeral 1.1 del orden del día, y con fundamento en la modificación al Reglamento Interno del Comité de Información, aprobada el 3 de diciembre de 2014, la Titular de la Unidad de Transparencia constató la legalidad del quórum, por lo que el Comité sesiona válidamente por medios electrónicos. -----
2. En cuanto al numeral 2, el Comité aprobó por unanimidad el orden del día para la presente sesión.-----
3. En relación con el punto 3.1, se informó al Comité que la Unidad de Transparencia recibió las solicitud de información No. 1109000004918, la cual fue turnada a la siguiente área para su atención:

Folio de la solicitud de información	Unidad Administrativa	Solicitud
1109000004918	1) Coordinación de Sistemas de Cómputo	"Solicito el documento final y la presentación ejecutiva que contenga el modelo conceptual y operativo del Laboratorio Nacional de Políticas Públicas así como los anexos (en su caso) del estudio contratado con recursos públicos denominado PROPUESTA PARA LA IMPLEMENTACION DEL LABORATORIO NACIONAL DE POLÍTICAS PÚBLICAS DEL CIDE" (SIC)

Se informó que la respuesta preparada por la Coordinación de Sistemas de Cómputo incluye información que debe ser clasificada por tratarse de datos personales contemplados en la presentación ejecutiva solicitada y en el reporte final, tales como: nombre y correo electrónico de persona física.

Por lo anterior, se sometieron a consideración del Comité la versión pública preparada para dar respuesta a la solicitud No. 1109000004918, así como los fundamentos y motivaciones para la clasificación de información al elaborar la versión pública. Se informó lo siguiente respecto del fundamento y motivación para la clasificación de información:

Información clasificada	Fundamento y motivación para la clasificación de información
Nombre y correo electrónico de persona física.	Con fundamento en el artículo 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

4. En relación con el punto 3.2, se informó al Comité que la Unidad de Transparencia recibió la solicitud de información No. 1109000005216, la cual fue turnada a las siguientes áreas para su atención:

Folio de la solicitud de información	Unidad Administrativa	Solicitud
1109000005218	2) Dirección de Recursos Financieros 3) Coordinación de Sistemas de Cómputo	"De los últimos 5 años, informar por año: los pagos que se realizaron a Microsoft: concepto y monto (puede presentar facturas), en su caso detallar los pagos por compra de software, y los pagos por uso de licencias." (SIC)

Se informó que la respuesta preparada por la Coordinación de Sistemas de Cómputo incluye información que debe ser clasificada por tratarse de datos personales contemplados en las facturas solicitados, tales como: nombre y firma de persona física, así como nombre de banco, número de cuenta y clabe interbancaria de persona moral.

Por lo anterior, se sometieron a consideración del Comité las versiones públicas preparadas para dar respuesta a la solicitud No. 1109000005218, así como los fundamentos y motivaciones para la clasificación de información al elaborar las versiones públicas. Se informó lo siguiente respecto del fundamento y motivación para la clasificación de información:

Información clasificada	Fundamento y motivación para la clasificación de información
Nombre y firma de persona física, así como nombre de banco, número de cuenta y clave interbancaria de persona moral.	Con fundamento en el artículo 113, fracciones I y III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

El Comité de Transparencia tomó conocimiento y con el fundamento normativo anotado, en forma unánime confirmó la clasificación de información realizada en las versiones públicas.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la novena sesión extraordinaria por medios electrónicos del ejercicio dos mil dieciocho del Comité de Transparencia del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C. a las 16:01 horas del día 14 de junio de 2018.


MTRA. JIMENA MORENO GONZÁLEZ
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA


LIC. FRANCISCO JAVIER LOZANO
MOHENO
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL


LIC. MARTHA LUCÍA FERNÁNDEZ
MORALES
COORDINADORA DE ARCHIVO


DRA. MARÍA SOLANGE MAQUEO
RAMÍREZ
INVITADA


MTRO. RASHID GORRA FLOTA
INVITADO


LIC. KARLA PRUDENCIO RUIZ
INVITADA